



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

DECISIÓN CIVIL UNITARIA

Magistrado: Dr. **HERNANDO RODRÍGUEZ MESA**

REFERENCIA	76001-22-03-000-2021-00097-00
Proceso:	ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA
ACCIONANTE:	Pedro Walter Molineros Cobo
ACCIONADO:	Juzgados 6º Civil del Circuito de Cali, 35 Civil Municipal de Cali, 3 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali

Santiago de Cali, doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2.021).

Admitir la **ACCIÓN DE TUTELA** que interpone el **PEDRO WALTER MOLINEROS COBO**, contra el **JUZGADOS 6º CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, 35 CIVIL MUNICIPAL DE CALI Y 3 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI** por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al **DEBIDO PROCESO, MÍNIMO VITAL Y PETICIÓN**.

Para el ejercicio del derecho de defensa, comuníquese esta decisión a los despachos accionados, para que se pronuncien sobre los hechos y pretensiones de esta acción, en un plazo de un (01) día.

Vincúlese a la presente acción a las partes e intervinientes dentro del proceso de expropiación 06-2019-00006-00, donde obra como demandante la **Agencia Nacional de Infraestructura ANI**. **ENTÉRESELES PERSONALMENTE del trámite constitucional a través del Juzgado 6º Civil del Circuito de Cali**, en donde deben figurar sus direcciones para notificaciones personales, y si lo consideran necesario intervengan, en un plazo de un (1) día.

Igualmente, vincúlese a las partes e intervinientes dentro del proceso Ejecutivo 035-2014-00544 donde obra como ejecutante el Banco Pichincha **ENTÉRESELES PERSONALMENTE del trámite constitucional a través del Juzgado 3º Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali**, en donde deben figurar sus direcciones para notificaciones personales, y si lo consideran necesario intervengan, en un plazo de un (1) día.

Así mismo, se requiere a los despachos que alleguen las piezas procesales pertinentes para las resueltas del asunto.

Notifíquese,


HERNANDO RODRÍGUEZ MESA
Magistrado